

DESCRIPTIVO Y PERFIL DE PUESTOS		Edición:	1
		Fecha:	08 de marzo de 2019
		Código:	FO-205BE10202-01-01
IDENTIFICACIÓN			
NOMBRE: DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN		ISSEMYM:	FECHA: Marzo 2020
PROPOSITO:			
Promover actividades extraescolares y de educación continua y a distancia para que la población estudiantil del Tecnológico complemente su formación académica, y al mismo tiempo aproveche las experiencias prácticas que se logren con la vinculación de los sectores público, privado y social, a fin de elevar el nivel académico y de investigaciones institucionales.			
JEFE INMEDIATO: SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN			
AREA A LA QUE PERTENECE: SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y EXTENSIÓN			
PUESTOS QUE LE REPORTAN:			
RELACIONES:	INTERNAS		EXTERNAS
	DIRECCIÓN, SUBDIRECCIONES, DEPARTAMENTOS, UNIDADES, DIVISIONES.		TECNOLÓGICO NACIONAL DE MEXICO, DIRECCIÓN DE PROFESIONES, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, INSTITUCIONES EDUCATIVAS NACIONALES Y LOCALES.
SEXO:		ESTADO CIVIL:	
EDUCACIÓN			
Poseer título de nivel licenciatura, de preferencia en alguna de las carreras ofrecidas por el TESSFP o en áreas afines.			
FORMACIÓN			
Asesoría, planeación, programación y vinculación.			
HABILIDADES			
Coordinar, dirigir y supervisar.			
EXPERIENCIA			
Tener experiencia profesional y administrativa.			
RESPONSABILIDADES			
DESCRIPCION			FRECUENCIA
Promover la participación del sector empresarial e industrial y de profesionales de la región, en las comisiones académicas que se establezcan para la elaboración y actualización de planes y programas de estudio, con el propósito de vincular a los sectores social y productivo, con el proceso de enseñanza-aprendizaje del Tecnológico.			Siempre
Promover la formalización de los convenios y acuerdos con los sectores público, privado y social para la prestación de servicios de educación continua, a distancia y de vinculación en general.			Siempre
Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia, determinadas en el Manual General de Organización del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso.			Siempre
AUTORIDADES			